

Ingreso por partes



I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
OFICINA DE PARTES

Ref. _____
 Libro: _____
 A: _____
 Firma Receptor: _____

Folio: 69.
 21 FEB 2022

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú a 21 de Febrero del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comite de Virreinato Remoser
 _ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 11 de Marzo del año 2022.
- ✓ Horario : inicio 18:00 término 20:00
- ✓ Lugar y dirección : Gimnasio Municipal Nuevo, Eusebio Lillo 711.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Virreinato Remoser:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maribel Casanova	135264377	
2	Yanina Tamayo Alvarez	17117067-2	
3	Yamila Beltrán Conejero	244432549	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl